

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente. :

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la empresa HARMONY TOURS S.A., al cual fui designado pongo en conocimiento los siguientes aspectos.

La empresa Harmony Tours S.A., tiene en su haber la constitución propia de la compañía con sus acciones debidamente legalizadas, poseen el número patronal, tienen sus obligaciones tributarias al año 2007 debidamente presentadas como son: el pago del IVA y las Retenciones en la Fuente sin ninguna novedad relevante, junto a ello tienen efectuada la presentación de los anexos transaccionales hasta Diciembre del 2007. Las últimas presentaciones de mencionados impuestos fueron revisados en la presentación del año 2008

El objetivo principal de su creación es para fomentar el turismo en el país.

Después de esta breve introducción procedí a revisar los estados Financieros correspondientes al periodo 2007 precedido por Lda. Laura Andrade (como contadora), de esta revisión se desprende que existe una pérdida en su resultado final del ejercicio. Esto se debió a que la empresa bajo considerablemente sus ingresos debido a la alta competencia que se generó en el año 2007, y teniendo en cuenta que la empresa no invirtió en publicidad para poder mantenerse en el punto de equilibrio.

Otro punto de la pérdida, es que Harmony Tours S.A., por mantener su nombre y su posición en el mercado turístico posela gastos fijos como honorarios, agua, luz y teléfono además de los gastos directos que intervienen en el servicio de turismo (como son pasajes reservaciones etc.).

En los activos disponibles Harmony maneja la cuenta corriente en el Produbanco, cuyo movimiento contable se realiza acorde a los principios de contabilidad en lo que se refiere a conciliaciones bancarias.

En sus activos fijos mantienen el índice normal al igual que las cuentas por cobrar.

En Activos no corrientes existe por amortizar los gastos de promoción, investigación y constitución hasta el año 2009.

Los pasivos de la empresa se concentran en un 99% en cuentas por pagar al accionista Sr. Alexander Hirtz, que en el año 2007 hizo préstamos por un valor de \$6.450,00 y reembolsándole \$1.880,00, llegando así hacer el rubro mas considerable y relevante de los pasivos.

El Patrimonio consta en sus acciones por el valor de \$800,00 siendo este el valor del 100% de acciones, distribuidas 70% de las acciones al Sr. Alexander Hirtz, y el 30% de las acciones al Sr. Héctor Pastor. En reunión de accionistas se decide vender parte de sus acciones según libro de actas de la siguiente forma: El sr. Alexander Hirtz, vende el 57.14 % de sus acciones y el sr. Héctor Pastor el 100% de sus acciones

al sr. Santiago Ortega. Quedando la posición patrimonial 70% Sr. Santiago Ortega y 30% sr. Alexander Hirtz.

Los resultados de pérdidas anteriores deben los accionistas hacer constar en actas la resolución que se le vaya a dar a estas cuentas.

En los Ingresos y Gastos, según revisión pomenorizada, demuestra que la empresa Harmony Tours S.A. cumple con el reglamento de facturación tanto en compras como en ventas y además aplica los principios contables en las respectivas contabilizaciones de los gastos

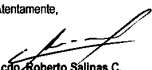
CONCLUSIONES

- ❖ La empresa Harmony Tours S.A. mantiene en la actualidad su nombre comercial que con la nueva inversión de capital puede retomar su objetivo fundamental.
- ❖ Tienen el 86% de los activos en pre-operacionales

RECOMENDACIONES

- ❖ Con la inversión fresca de capital se debería tener en cuenta un estudio de mercado.
- ❖ Se debería manejar un presupuesto para no generar una pérdida al final del ejercicio y poder tomar decisiones correctivas a tiempo.
- ❖ Se debería tener un plan de gastos, para no incurrir en los excesos que son perjudiciales para la empresa.
- ❖ Se debería realizar un acta de propuesta de pago al Sr. Alexander Hirtz.
- ❖ Potencializar a los clientes para que la empresa sea líder en el mercado, para ello implementar un poco de publicidad y marketing a todo nivel.

Atentamente,


Lcdo. Roberto Salinas C.
CPA 36961

A los veinte y cuatro días del mes de enero de 2008